



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3572/26-

Buenos Aires, 24 AGO 2026

VISTO los EX-2026-04101410- -UBA-DTID#SA_FDER y EX-2026-03487042- -UBA-DTID#SA_FDER y las Resol. (D) N° 12151/26 y 12165/26.

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas Resoluciones se designan Coordinadores de Idiomas en la Carrera de Traductorado Público.

Que el Estatuto Universitario establece en su artículo 113°, inciso u), que corresponde al Consejo Directivo prestar aprobación a la designación de docentes interinos.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 20 de agosto de 2026; y

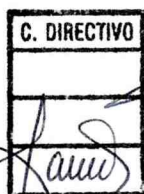
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 12151/26 y 12165/26.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese con copia a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información Docente. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO